

## FLAYEH AL MAYALI ASEGURA QUE FUE OBLIGADO A FIRMAR UNOS DOCUMENTOS SIN LEERLOS DESPUÉS DE TRES DÍAS DE INTERROGATORIO

APARECIO EN HERALDO DE ARAGON Y LA VAGUARDIA EL 25 DE FEBRERO DE 2005

Gervasio Sánchez

El traductor Flayeh Al Mayali, liberado el 17 de febrero sin cargos después de pasar once meses encarcelado, aseguró ayer a Heraldo de Aragón que fue obligado a firmar unos documentos sin leerlos por los militares españoles que lo interrogaron en Diwaniya entre el 22 y el 25 de marzo de 2004.

“Fui obligado a firmar varios documentos sin permitírseme leerlos después de ser interrogado durante tres días”, dijo ayer a este periódico. “Los militares españoles me pusieron unos papeles delante y me presionaron para que los firmase cuanto antes”, explicó.

Al Mayali también aseguró que no fue examinado por dos médicos españoles ni antes ni después de los interrogatorios, tal como afirmó ayer el propio ministro José Bono durante una rueda de prensa.

El detenido declaró el pasado domingo a Heraldo de Aragón que fue víctima de un trato degradante e inhumano durante su estancia en el acuartelamiento español.

“Llevaba tres días sin orinar cuando una médico española me visitó durante unos minutos. Me tomó la tensión y me dijo que no podía ir al baño porque estaba muy nervioso”, dijo Al Mayali. Antes de esta visita le quitaron la capucha de la cabeza.

Según su declaración, sólo en dos ocasiones vio a la misma médico durante los cinco días que pasó en Base España en Diwaniya antes de ser trasladado a la cárcel de Abu Graib y siempre en relación con su imposibilidad de orinar. No recibió ningún tipo de tratamiento médico.

Al preguntarle por qué no se quejó ante la médico de los malos tratos recibidos, declaró que estaba atemorizado por la presencia de los interrogadores en la sala. Cree haber visto al menos a un comandante y un capitán en el equipo de investigación. “Uno de los militares más violentos me amenazó en varias ocasiones con trasladarme a la isla de Guantánamo”, dijo.

Cuando Al Mayali solicitó la presencia de un abogado, uno de los uniformados le contestó: “Aquí no permitimos el paso a los abogados”. También preguntó si había una orden de detención cursada por algún juez. Uno de los interrogadores le gritó: “No hables hasta que no se te pregunte”.

El traductor, que mantenía una relación contractual muy estrecha con el ejército español desde octubre de 2003 hasta el mismo día de su detención, afirmó que los interrogadores le preguntaron decenas de veces sobre su relación con el comandante Alberto Martínez, uno de los siete miembros del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) asesinado en un atentado en noviembre de 2003, y sobre su participación en la emboscada.

Al Mayali fue acusado de ser “un colaborador necesario” en dicho atentado, pero ninguna institución española presentó cargos contra él durante los once meses que pasó encarcelado. El CNI ha reconocido que nunca se declaró culpable. El Ministerio de Defensa se enteró de

su liberación el sábado por la noche por periodistas interesados en conocer la versión oficial.